

Audiencia Pública Ambiental Para tramitar permiso de tala del Túnel Verde

En: Área Metropolitana Valle de Aburrá

Faber Cuervo
Integrante Colectivo Túnel Verde

Vengo a anunciar una derrota. No de la ciudadanía que con responsabilidad social y ética anhela una ciudad bien diseñada, con eficaz normativa y procesos de gestión. Vengo a anunciar la derrota del Área Metropolitana, socio estratégico del municipio de Envigado, porque al autorizar la tala del túnel Verde va a ratificar que es un instrumento de ciudades insostenibles, dependientes de vehículos motorizados, con ocupación especulativa y saturada del suelo. No nos hagamos ilusiones. Los funcionarios del Área Metropolitana tienen que obedecer a sus patrones, los alcaldes del Área. No sólo van a aprobar esta tala masiva, sino la de otros árboles para la ampliación de la Avenida Las Vegas entre el Éxito y Jumbo con el fin de facilitar el acceso al centro comercial más grande que tendrá Colombia; también van a condenar los árboles de la Vía Distribuidora en la Avenida Regional con el mismo fin. El espacio público convertido en otra registradora de ganancia privada. No es que haya un retraso de 10 años en la siembra de árboles sino que las autoridades ambientales permitieron la desaparición de los pulmones verdes que ya teníamos. Esta audiencia es una pieza teatral más en el guión de una construcción sin urbanismo, carente de tejido humano y espacio público, que produce finalmente ciudades desarticuladas, fragmentadas y grises. La deficiente ejecución de obras públicas y la supremacía del sector constructor en el diseño de las ciudades adquirieron una lógica aplastante frente a la cual se estrella cualquier participación sensata. Sin embargo, la responsabilidad de la ciudadanía con el medio ambiente, la salud y el territorio supera de lejos el precario compromiso del Amva y de Corantioquia, entidades que fungen como autoridades ambientales.

Durante estos cuatro años de defensa amorosa y firme del Túnel Verde por parte de la comunidad, han ocurrido muchas cosas. Veamos algunas: Primero se desnudó el acto ilegal de Corantioquia al otorgar permiso de tala de árboles sin exigir el Estudio Histórico, Paisajístico y Cultural, ni una correcta socialización ni un esfuerzo para aminorar el impacto en el tramo. Esto llevó a que ante una Acción Popular radicada por un grupo de ciudadanos, un Magistrado de la República suspendiera dicho permiso y la tala, sentencia que fue apelada por Metroplus, AIA (Arquitectos e Ingenieros Asociados) y Corantioquia. Luego las dos primeras entidades renunciaron a la apelación para que el proceso regresara de Bogotá a Antioquia y así poder iniciar un nuevo permiso cumpliendo los requisitos de la Ley. Corantioquia no renunció, aún no sabemos por qué si fue la entidad en quien recayó más responsabilidad. Después, apareció la estrategia del municipio de Envigado de cambiar de autoridad ambiental por el Área en un proceso sesgado de votación ciudadana donde más de 15.000 personas votamos contra el ingreso al Área Metropolitana porque sabíamos

que esto aceleraría la saturación de cemento, asfalto y la pérdida de pisos blandos y delpreciado verde, por lo tanto de calidad de vida. Y para completar esa cadena de hechos determinados por los anteriores, Metroplús la empresa más interesada en el proyecto, contrata un Estudio Histórico y Cultural con La universidad Nacional con el fin de iniciar un nuevo permiso de tala, esta vez de un menor número de árboles, pero de todos modos, destructor de los beneficios del túnel en caso de realizarse.

Aquí aparecen dos hechos relevantes que no tienen presentación. El municipio de Envigado manifiesta que está cumpliendo los requisitos de la sentencia del magistrado y solicita el permiso de tala ante la nueva autoridad ambiental, el Área. No es decoroso que el dueño de una obra pida permiso ambiental a un empleado de su plantilla para poderla hacer. Esto equivale a pedirse permiso a sí mismo para ejecutar una acción que afecta a otros agentes, y que por lo tanto requiere una autoridad con independencia y criterio. Aquí se salta la elemental norma de la neutralidad y transparencia. Por otro lado, tampoco es neutral ni transparente que la empresa usufructuaria de la obra, Metroplus, contrate un Estudio Histórico, Cultural y Paisajístico con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional, de donde han salido los ingenieros forestales que hacen parte de su planta de empleados. Esto es una contratación de yo con yo, donde se imponen todas las condiciones del contratante. Aquí se filtra algo más grave, y es cómo la universidad pública perdió su alma y su norte al subastarse en el mercado de la infraestructura pública y privada. La desfinanciación a la que la sometió el Estado la lanzó a la autofinanciación, a atrapar contratos que pasan por encima de su misión de defender el patrimonio público.

No es extraño entonces, que el Estudio elaborado por la Universidad Nacional carezca de integralidad, de contexto climático, de compromiso con los elementos que ayudan a contrarrestar las emergencias ambientales. Incurre en disparates que buscan justificar el sacrificio de los árboles. Tuvo omisiones adrede como no cuantificar el aumento de la temperatura en el Túnel Verde en caso de eliminarse. Desprecia la conectividad ecológica que existe allí, y convierte en malvados y victimarios a los árboles. En conclusión, este estudio fue hecho a la medida de las pretensiones de su contratante, al igual que lo es esta Audiencia Ambiental acomodada a las aspiraciones de los solicitantes de la tala y de la obra. La comunidad queda arrasada por toda esta maquinaria maquiavélica a favor de obras que conurban más el territorio y envenenan más el aire.

Todas las anormalidades que ha evidenciado este largo episodio del túnel Verde reflejan las fallas estructurales de un sistema organizativo público que está capturado por poderosos intereses desarrollistas, explica el nivel de subdesarrollo de la Nación, la ausencia de buena Planeación y visión a largo plazo, la supremacía de intereses privados y particulares que pasan por encima del bienestar común, de los derechos colectivos. También configuran uno de los eslabones de la inequidad, la exclusión, el atraso y la violencia. En resumen, la forma como se tramitan los proyectos de infraestructura demuestra que no hay un verdadero control a la depredación y desordenada construcción en las ciudades. En lugar de los urbanistas, entregaron la ciudad a los urbanizadores a quienes importa más el metro

cuadrado que la vida generada por un buen diseño. El lucro desmedido con el uso del suelo obliga a las autoridades a hacer de bomberos apagando incendios que al final costean onerosamente los ciudadanos. Los POT se han pulverizado, han sido vencidos por un desarrollismo fallido, un falso progreso que amontona edificaciones, vías, carros, pisos duros, gente, aire fétido. La principal omisión en toda esta cadena de equívocos es que no se considera a los bienes intangibles tan importantes como los tangibles. Cada árbol que se tala es un detrimento patrimonial a monetizar y la suma de ellos puede hacer falta cuando llegue lo inesperado. Lo decimos por enésima vez, hoy en esta audiencia.

Si en cuatro años no se acogieron los nutridos argumentos de la comunidad sobre la importancia de conservar los árboles del Túnel Verde, menos se logrará en una Audiencia Pública Ambiental que es un simple trámite burocrático para expedir el permiso de tala de 115 árboles y el traslado de 8. Diáfanos como corrían las aguas de la Ayurá hace 50 años, han circulado análisis y propuestas alternativas juiciosas, formulados por ciudadanos, ambientalistas, columnistas, académicos, organizaciones ecológicas y sociales. Han repetido sin cesar que los árboles son fuente de oxígeno y atrapan micro partículas altamente lesivas a la salud humana en tiempos de contaminación agudizada. Los beneficios que presta uno sólo de esos frondosos de 40 años no se compensan ni con la siembra de 500 árboles. También han dicho que los árboles y los pisos blandos ayudan a la escorrentía en tiempos de lluvias prolongadas, de tal modo que evitan inundaciones. Que su presencia regula la temperatura en tiempos de calentamiento global, etc., etc. Bastarían estas razones para conservar el Túnel Verde. No necesitan ser avaladas por técnicos universitarios sino por la vida sabia, por la ética científica, por el armonioso y equilibrado desarrollo. Hay otra razón, los terceros carriles en el tramo 2B son un sacrificio inútil de patrimonio arbóreo y de piso blando, pues al llegar a La Frontera, Metroplús ya no tendrá carril exclusivo y se formará un cuello de botella.

La participación ciudadana se convirtió en un desgaste de los habitantes, reuniones en distantes escenarios con horarios inapropiados, trámites engorrosos, costos sin reembolso. La misma táctica de siempre, aburrir a los actores sociales con una interpretación dogmática de las leyes. También dividieron para reinar, consiguieron enfrentar a los comerciantes afectados por el tramo 2A contra los ambientalistas. Y tacharon de románticos “obstaculizadores del progreso” a los opositores de la tala quienes nunca se opusieron al sistema de transporte, al contrario valoraron su pertinencia. En fin, la comunidad se cansó en este laberinto kafkiano. En un país diseñado para perpetuar la inequidad y la corrupción, la gente desconfía de los políticos, de la institucionalidad, de la justicia. Los ciudadanos preocupados por los desacertados usos del territorio terminamos burlados en una parodia de participación que no es más que la utilización de los formalismos para imponer proyectos antieconómicos que vulneran los derechos colectivos. Vengo a esta audiencia por un deber cívico, pero hubiera preferido quedarme en casa leyendo un buen libro.

Medellín, octubre 3 de 2017

